Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2012- 1258

SALTA, 2 de octubre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.420/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **TAPIA REYNA, DARIO SEBASTIAN** – L. U. Nº 406.340 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 vta. y 30, obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R- DNAT- 2012 - 0813 (fs. 17), aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo, Directora y Codirector;

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.5º de la Resolución CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno **TAPIA REYNA, DARIO SEBASTIAN** – L. U. Nº 406.340 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – titulado: "**EFECTO DEL ESTRÉS HIDRICO EN LA PRODUCCION DE TABACO**".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación la ING. AGR. JOSEFINA DIEZ, docente de la cátedra Hidrología de la Escuela de Agronomía y como Codirector el ING. AGR. CARLOS YAÑEZ, del INTA – Cerrillos.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

LIC. NELIDA MARCELA ROMERO SECRETARIA TECNICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E ORTIN VUJOVICH D E CANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1258-2012